



# PLAN NACIONAL MULTIMODAL 2024

**Comunidad Nacional de  
Conocimiento en:**

**BRIGADAS DE  
EMERGENCIA**



**El cuidado de sí  
suma a tu vida**

# SESIÓN 9: IDENTIFICANDO LOS PELIGROS Y VALORANDO LOS RIESGOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

## Experto Líder:

John Francisco Jiménez Vásquez

## Perfil Profesional:

Tecnólogo en Diseño y Producción Gráfica con estudios complementarios en SG-SST, Coaching Ontológico, Liderazgo, Gestión Administrativa y Financiera.



[John.jimenez.ldv@gmail.com](mailto:John.jimenez.ldv@gmail.com)



+57 3112066135



# Ruta del conocimiento



# Evaluémonos

---



*“LA PREVISIÓN ES MEJOR QUE LA  
CURACIÓN.”*

Autor; Edward Gibbon



## TABLA DE CONTENIDO

01

Objetivo general

02

Objetivos específicos

03

Marco legal

04

Marco Conceptual

05

Introducción

06

Identificación de  
peligros

07

Valoración y  
priorización de  
riesgos

08

Planificación de  
medidas de  
intervención



# Objetivo general

El objetivo principal de capacitar a los participantes en la identificación de peligros y la valoración de riesgos para la gestión efectiva de emergencias, en el marco de la normativa colombiana aplicable.



# Objetivos específicos



Dar a conocer el marco legal que rige la gestión de riesgos y emergencias en Colombia.

Definir los conceptos clave relacionados con peligros, amenazas, vulnerabilidades y riesgos.



Enseñar la metodología para la identificación de peligros en escenarios de emergencia.

Explicar el proceso de valoración y priorización de riesgos utilizando la matriz de riesgos.



Proporcionar lineamientos para la planificación de medidas de intervención y control.

# Identificación de peligros y la valoración de riesgos

*MARCO LEGAL*



## Esta capacitación se enmarca en los siguientes instrumentos normativos:

- 1. Decreto 1072 de 2015 - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):** Este decreto establece los requisitos mínimos para implementar un SG-SST, el cual debe incluir la identificación de peligros y la valoración de riesgos como uno de sus elementos clave.
- 2. Ley 1523 de 2012 - Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:** Esta ley define el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y establece los principios, actores y componentes de la gestión del riesgo en el país.
- 3. GTC 45 - Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional:** Esta guía técnica colombiana proporciona una metodología para la identificación de peligros y la valoración de riesgos en los lugares de trabajo.



# Identificación de peligros y la valoración de riesgos

*MARCO CONCEPTUAL*





## Gestión del Riesgo

Proceso sistemático de identificar, analizar y responder a los riesgos.

### AMENAZA

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

## Peligro

Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

### VULNERABILIDAD

Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

## Riesgo

Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos, y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

### EMERGENCIA

Situación de peligro o su inminencia, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios; en algunos casos, de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

# Identificación de peligros y la valoración de riesgos

*INTRODUCCIÓN*



La gestión de emergencias y desastres es un proceso fundamental para proteger la vida, los bienes y el medio ambiente ante eventos adversos. Dentro de este proceso, la identificación de peligros y la valoración de los riesgos asociados juegan un papel crucial, ya que permiten priorizar y planificar las acciones preventivas y de respuesta más adecuadas.

Esta capacitación tiene como objetivo brindar a los participantes los conocimientos y herramientas necesarios para llevar a cabo una efectiva identificación de peligros y valoración de riesgos en el contexto de la gestión de emergencias, alineada con la normativa colombiana aplicable.



# Identificación de peligros y la valoración de riesgos

**METODOLOGIA**



**La identificación de peligros** es el primer paso para la gestión de riesgos en emergencias. Esta etapa consiste en reconocer y describir todos aquellos elementos, situaciones o acciones que tengan el potencial de generar daños. Algunas de las técnicas más utilizadas para la identificación de peligros incluyen:

1

**Inspecciones planeadas:** Recorridos sistemáticos por las instalaciones y áreas de trabajo para detectar peligros de manera proactiva.

2

**Análisis de incidentes/accidentes:** Revisión de registros e informes de eventos ocurridos con el fin de identificar las causas y peligros subyacentes.

3

**Revisión de documentación:** Evaluación de planos, manuales, procedimientos y otros registros que puedan contener información relevante sobre peligros.

4

**Entrevistas y encuestas a trabajadores:** Obtención de información y percepciones directas de quienes están expuestos a los peligros en su día a día.

**Durante esta etapa, es importante considerar diferentes tipos de peligros, como los de origen físico, químico, biológico, ergonómico, psicosocial, entre otros.**

## Valoración y Priorización de Riesgos

Una vez identificados los peligros, el siguiente paso es valorar y priorizar los riesgos asociados. Para ello, se utilizan criterios como la probabilidad de ocurrencia y la severidad de las consecuencias. Esto permite establecer el nivel de riesgo (moderado, importante, intolerable, etc.) y enfocar los esfuerzos de control en los riesgos más críticos.

La herramienta más utilizada para este fin es la matriz de riesgos, la cual cruza la probabilidad y consecuencia de cada riesgo para determinar su nivel.

**Impacto**  
*¿Qué tan severos serían los resultados si ocurriera el riesgo?*

	Insignificante 1	Menor 2	Significativo 3	Mayor 4	Severo 5
5 Casi seguro	Medio 5	Alto 10	Muy alto 15	Extremo 20	Extremo 25
4 Probable	Medio 4	Medio 8	Alto 12	Muy alto 16	Extremo 20
3 Moderado	Bajo 3	Medio 6	Medio 9	Alto 12	Muy alto 15
2 Poco probable	Muy bajo 2	Bajo 4	Medio 6	Medio 8	Alto 10
1 Raro	Muy bajo 1	Muy bajo 2	Bajo 3	Medio 4	Medio 5

**Probabilidad**  
*¿Cuál es la probabilidad de que ocurra el riesgo?*

Adicionalmente, se debe tener en cuenta la jerarquía de controles, que prioriza las medidas de intervención desde los más efectivos (eliminación, sustitución) hasta los menos efectivos (EPP).

Con base en la valoración y priorización de riesgos, se deben establecer las medidas de intervención más adecuadas para prevenir, mitigar o controlar los riesgos identificados. Estas medidas pueden incluir:

- Controles de ingeniería (por ejemplo, implementación de sistemas de detección y alarma).
- Controles administrativos (por ejemplo, procedimientos de respuesta a emergencias).
- Uso de equipos de protección personal (EPP).

## Planificación de Medidas de Intervención



### JERARQUÍA DE CONTROLES



Estas medidas deben ser plasmadas en un plan de acción que defina responsables, recursos y plazos para su implementación. Asimismo, es crucial establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo para asegurar la efectividad de las medidas adoptadas.

## ***CONCLUSIONES***

La identificación de peligros y la valoración de riesgos son procesos fundamentales para la gestión eficaz de emergencias. Al comprender el marco legal aplicable, los conceptos clave y las metodologías para llevar a cabo estas actividades, los participantes estarán mejor preparados para anticipar, prevenir y responder adecuadamente ante posibles situaciones de emergencia.

La aplicación de estas herramientas permitirá a las organizaciones y comunidades fortalecer su capacidad de resiliencia y minimizar el impacto de los eventos adversos, salvaguardando así vidas, bienes y el medio ambiente.



# Bibliografía

-  GTC 45 - Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional:
-  Ministerio de trabajo Decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo
-  Política Nacional de gestión del riesgo de desastres Ley 1523 de 2012  
Decreto 2157 de 2017.



# Evaluémonos

---





# ¿Preguntas?

Recuerda que POSITIVA tiene para ti:

# Posipedia

<https://posipedia.com.co/> 



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos

# POR MUCHAS CONEXIONES MÁS

## Andrés

Despierta todos los días seguro y feliz, porque permanece informado de las noticias y actividades nuevas en SST con su comunidad educativa Positiva Educa en WhatsApp.



1

Escanea el Código QR con tu celular.



2

Síguenos y entérate de todas las actualizaciones de nuestro Plan Nacional de Educación.



3

## ¡Recuerda!

El canal lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



# *¡SÍGUENOS EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA!*



Escanea el código  
QR con tu celular